

## **ACTA 36-2022**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 17:50 horas del DÍA LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausente con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero y Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 36-2022**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2022**
- 2º. Mesa de Diálogo**
- 3º. Resultado de la Tercera Aplicación de la Prueba Específica**
- 4º. Asignación extraordinaria de cursos para el segundo semestre 2022**
- 5º. Suspensión de Actividades de la Escuela de Química**

### **SEGUNDO**

#### **MESA DE DIÁLOGO**

La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto, informa que en la reunión de la Mesa de Diálogo del día viernes 14 de octubre de 2022, solicitó se modifique el Punto con "Respaldar y respetar los acuerdos que se alcancen por unanimidad en la Mesa de Diálogo y realizar las evaluaciones administrativas, financieras y legales derivadas de dichos acuerdos para su posterior aprobación e implementación".

La Bachiller Rodríguez, expresa que comprende y concuerda con que la Mesa de Diálogo no sea vinculante, como se ha planteado anteriormente, por las implicaciones legales y administrativas que tiene esto. También, está de acuerdo con mantener la resolución del Subinciso 2.3 del Punto SEGUNDO del Acta 34-2022, que literalmente dice "Reiterar que se dará un trato prioritario a los acuerdos que se establezcan en la Mesa de Diálogo, debido a la importancia de la misma." Sin embargo, el aceptar la ampliación del punto de acta por el texto propuesto por los y la integrante de la Mesa de Diálogo, que literalmente reza "Respaldar y respetar los acuerdos que se alcancen por

**ACTA NÚMERO 36-2022 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2022**

**2.**

unanimidad en la Mesa de Diálogo y realizar las evaluaciones administrativas, financieras y legales derivadas de dichos acuerdos para su posterior aprobación e implementación", puede dar un mayor énfasis a las decisiones llegadas por unanimidad en dicha Mesa.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), tomando en cuenta que ha demostrado su apoyo al avance de la Mesa de Diálogo, priorizando la temática que surge en dicha Mesa, accediendo a las sesiones extraordinarias solicitadas por los representantes de Junta Directiva ante la Mesa de Diálogo, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda**: no acceder a lo solicitado.

**TERCERO**

**RESULTADO DE LA TERCERA APLICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA 2023**

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que, de acuerdo a las condiciones establecidas para considerar satisfactorio el rendimiento de los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que fueron obtener un puntaje de sesenta y 24 respuestas correctas; el resultado de la tercera aplicación fue de 40 aspirantes satisfactorios. Por lo que solicita se considere modificar las condiciones establecidas para el rendimiento de los aspirantes a ingresar a la Facultad en el año 2023.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, el estatus actual de las pruebas de ingreso y la situación derivada de la Pandemia COVID-19, **acuerda**: autorizar la modificación al parámetro de satisfactorio de la Prueba conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad y entrará en vigor inmediatamente, como se describe a continuación: "Se considera satisfactorio el resultado de la Prueba de conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas, si se obtienen 20 respuestas correctas con un puntaje de 50".

**CUARTO**

**ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA DE CURSOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022**

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que, profesores, estudiantes y la Jefe del Departamento de Control Académico, le han solicitado se les indique la fecha recalendarizada para asignación de cursos; y de acuerdo a lo informado por el Departamento de Control Académico, ésta puede realizarse en la presente semana; por lo que solicita que el período de asignación se calendarice del 23 al 27 de octubre de 2022; además, aclara que la asignación de cursos no se realiza, ni se ha realizado al inicio del semestre, hasta que se cuenten con las notas completas del semestre anterior. Y en seguimiento a la propuesta presentada por

**ACTA NÚMERO 36-2022 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2022**

3.

por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico con visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, en oficio con referencia OF. CEDE. No.173.09.2022.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información presentada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica y la propuesta presentada por la la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico y la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, y en apoyo al avance académico, **acuerda**: aprobar las fechas extraordinarias de asignación de cursos los días del 23 al 27 de octubre de 2022, para lo cual el Departamento de Control Académico publicará el enlace del que se podrá realizar la asignación, así como las instrucciones pertinentes.

**QUINTO**

**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE QUÍMICA**

Se recibe oficio con referencia REF. DEQ.OF.198.10.2022 en fecha 17 de octubre de 2022, suscrita por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en la que indica, copiado textualmente:

*“En seguimiento a oficio REF.DEQ.084.04.2022, donde se indica que “se está organizando el **VII CONGRESO DE QUIMICA**, de la Escuela de Química a realizarse de manera virtual del 19 al 21 de octubre de 2022, en jornadas matutina y vespertina; por lo que atentamente se solicita someter a consideración autorizar suspensión de actividades para personal docente y administrativo de la Escuela, así como de los Profesores que sirven en otras carreras; de la misma manera suspensión de clases para estudiantes de la carrera de Química, para que tanto trabajadores como alumnos puedan participar de las actividades que se están preparando”. Por medio del presente solicito modificar la solicitud de la siguiente manera: **se está organizando el VII CONGRESO DE QUIMICA, de la Escuela de Química a realizarse de manera virtual del 19 al 21 de octubre de 2022, en jornadas matutina y vespertina; por lo que atentamente se solicita someter a consideración autorizar suspensión de actividades para personal docente de la Escuela, así como de los Profesores que sirven en otras carreras; de la misma manera suspensión de clases para estudiantes de la carrera de Química, para que tanto trabajadores como alumnos puedan participar de las actividades que se están preparando”.**”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, **acuerda**:

**5.1.1** Autorizar la suspensión de actividades académicas a los estudiantes y personal académico de la carrera de Química de sexto, octavo y décimo ciclo, los días miércoles 19 y viernes 21 de octubre de 2022 para asistir al “VII Congreso de Química”.

**ACTA NÚMERO 36-2022 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2022**

**4.**

**5.1.2** Autorizar permiso a los estudiantes de la carrera de Química de segundo, cuarto, en prácticas de EDC y EPS toda vez no afecte el servicio que se presta, los días miércoles 19 y viernes 21 de octubre de 2022 para asistir al “VII Congreso de Química” para lo cual deberán presentar la constancia de asistencia a quien corresponda.

**Junta Directiva, acuerda:** autorizar la transcripción inmediata de esta Acta.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:45 horas.**

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
**Decano**

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
**Vocal Tercero**

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz  
**Vocal Cuarto**

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares  
**Vocal Quinto**

Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva  
**Secretaria de la Facultad**